

CCL: la inseguridad es el principal obstáculo para la lucha contra la pobreza

La inseguridad ciudadana y la extorsión continúan afectando gravemente el desarrollo y la economía del Perú, frenando inversiones y el progreso, según afirmó Roberto De La Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Frente a esta crítica situación, la CCL presentó el jueves 29 de mayo dos libros clave sobre esta problemática. El primero es La seguridad ciudadana: pilar fundamental para el desarrollo del país y el segundo es Extorsión: el negocio del miedo.

En su discurso, el líder empresarial destacó que, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la inseguridad ciudadana le cuesta al país más de US\$ 5800 millones anuales, equivalentes al 2,2 % del Producto Bruto Interno (PBI). Este impacto la posiciona como un grave obstáculo para la recuperación económica y la lucha contra la pobreza, ya que afecta la inversión y el desarrollo productivo.

“La seguridad ciudadana es un derecho constitucional esencial para el ejercicio pleno de la democracia y la igualdad de oportunidades. Además, resulta clave para recuperar la confianza ciudadana y garantizar un desarrollo sostenible”, indicó.

También, resaltó que, en 2024, la CCL lideró la creación de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, un esfuerzo en conjunto que reúne a 14 gremios y más de un millón de micro y pequeños empresarios. Entre las propuestas clave destacan el fortalecimiento del Conasec, la habilitación de denuncias digitales y la declaratoria de emergencia para la Policía Nacional del Perú (PNP).

De La Tore instó al Congreso, el Ejecutivo, sociedad civil y

al sector empresarial a trabajar de manera integral y articulada en la lucha contra la inseguridad.

En tanto, Eduardo Salhuana, presidente del Congreso de la República, destacó el trabajo de la CCL y de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial del gremio empresarial, liderada por Vicente Romero, por fomentar la participación del sector privado en la lucha contra la criminalidad y proponer soluciones dirigidas a los pequeños, medianos y grandes empresarios, de la mano con el Estado.

A su turno, Vicente Romero sostuvo que el libro *La seguridad ciudadana: pilar fundamental para el desarrollo del país*, elaborado por la Dirección de Normatividad, Políticas Públicas, Articulación de Comisiones y Gremios, es una herramienta clave para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el país.

Por su parte, Julio Corcuera, exviceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, presentó su libro *Extorsión: el negocio del miedo*, y señaló que la extorsión ha tomado relevancia como una de las mayores amenazas sociales en el Perú después de la lucha contra grupos terroristas como Sendero Luminoso y el MRTA.

“El Perú necesita y merece vivir libre de miedo y libre de la necesidad de seguridad a la que nos someten este tipo de organizaciones”, puntualizó.

En la presentación de los libros participaron la congresista María del Carmen Alva; el teniente general PNP Oscar Arriola Delgado, jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú; el general PNP (r) Marco Miyashiro; Pamela Acosta, periodista y socióloga; entre otras personalidades.



Fotos de evento (sociales):

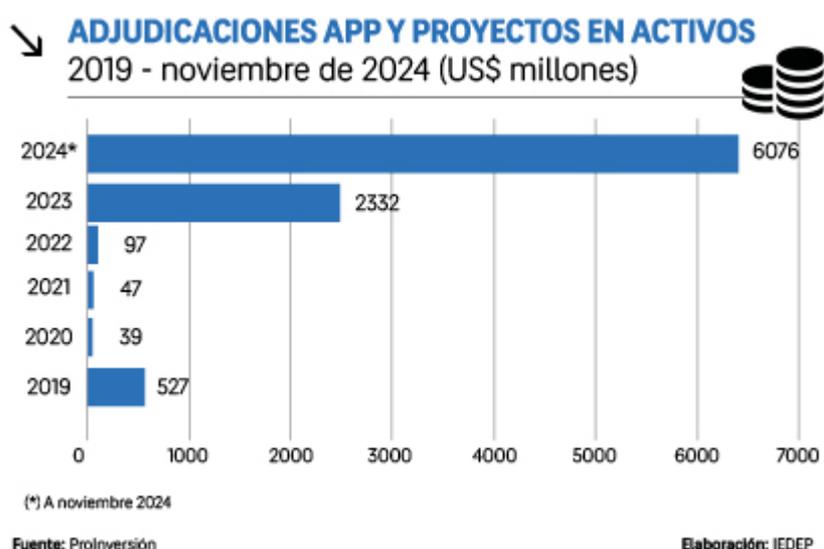
<https://apps.camaralima.org.pe/vipcam1/Imagen/2025/Fotografia-presentacion-libro-seguridad-ccl.pdf>

Modernizar sin desmantelar: Los desafíos del nuevo marco de inversión APP

Hasta noviembre de 2024, las Asociaciones Público-Privadas (APP) y los Proyectos en Activos (PA) han canalizado más de US\$ 43 600 millones en inversiones destinadas a reducir la brecha de infraestructura nacional. Esta cifra se distribuye en 135 proyectos bajo el mecanismo APP, que acumulan US\$ 35

700 millones, y 104 proyectos en activos, con un monto adjudicado de US\$ 7900 millones. El sector Transportes lidera con un acumulado de US\$ 15 585 millones (36 % del total adjudicado), seguido por Electricidad (US\$ 10 534 millones) y Comunicaciones (US\$ 5789 millones).

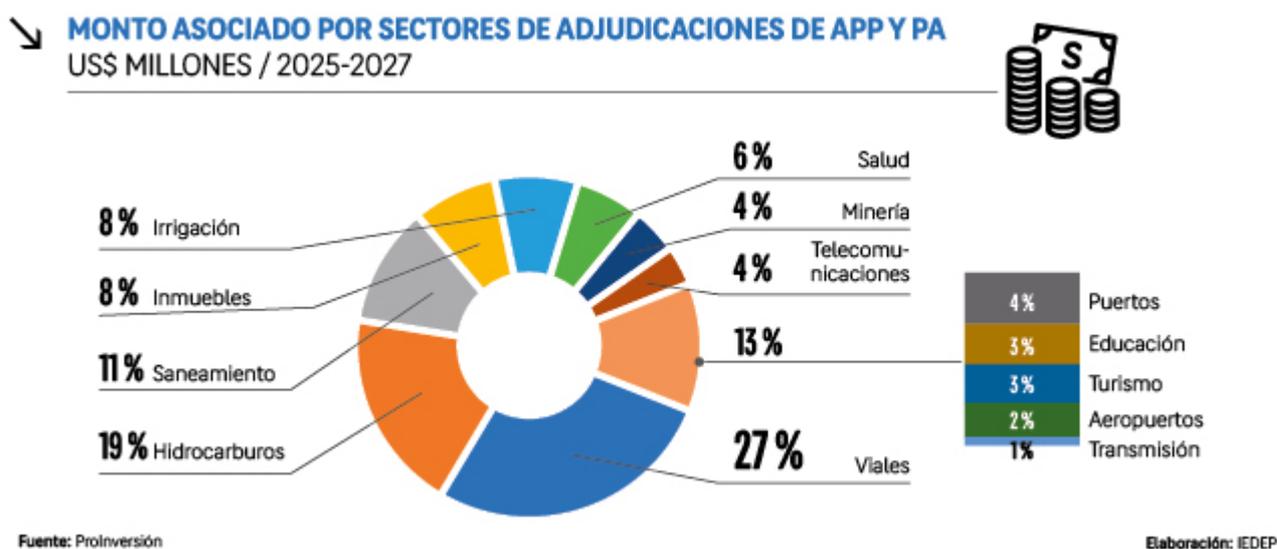
A noviembre de 2024, las adjudicaciones por APP y PA sumaron US\$ 6076 millones, casi el triple del monto de 2023 (US\$ 2332 millones) y 62 veces más que en 2022 (US\$ 97 millones), lo que representó un 2,08 % del Producto Bruto Interno (PBI) del Perú. Los proyectos destacados incluyen el Anillo Vial Periférico (US\$ 3396 millones), la ampliación de fosfatos de Bayóvar (US\$ 940 millones) y el ferrocarril Huancayo-Huancavelica (US\$ 565 millones).



La cartera proyectada para el periodo 2025-2027 contempla 72 proyectos por US\$ 23 048 millones: 31 proyectos para 2025 por más de US\$ 7800 millones, 34 proyectos para 2026 por más de US\$ 7700 millones, y 7 megaproyectos en 2027 por más de US\$ 7400 millones.

Estos se distribuirán en todo el país, desde corredores viales en la sierra hasta plantas de tratamientos en la costa y

selva. Los proyectos de saneamiento estarán en Trujillo, Chincha, Puerto Maldonado e Ilo, mientras que las iniciativas viales conectarán Cusco, Huancayo y el norte del país. En salud se prevén hospitales de alta complejidad en Lima Metropolitana, Sullana y otras ciudades. En educación, los proyectos se centran en Centros de Enseñanza Respetuosa (CER). Y en infraestructura portuaria, hay iniciativas en Chimbote, Pucallpa e Iquitos para reforzar la conectividad multimodal.



Un marco legal en debate

La nueva Ley que Regula la Promoción de la Inversión Privada mediante APP y PA, aprobada por el Congreso de la República, busca establecer un nuevo marco legal renovado para cerrar la brecha de infraestructura y fomentar la competitividad. Sin embargo, ha generado controversia por modificar roles, procesos y competencias, especialmente al reducir la capacidad de control del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

A favor de la ley, se argumenta que los actuales cuellos de botella ralentizan la ejecución de proyectos. Según el Informe de Competitividad 2024-2025 del Consejo Privado de

Competitividad, las APP adjudicadas entre 2018 y 2024 han tardado en promedio 58 meses desde el encargo hasta la firma del contrato, casi el triple del marco anterior (20 meses). Las APP por iniciativa pública toman 40 meses en promedio, y las iniciativas privadas, hasta 106 meses. El MEF participa dos veces en el proceso de evaluación (formulación y estructuración) y existen seis entidades opinantes, lo que ralentiza las decisiones. Además, el 69 % de las observaciones de los reguladores y el 87 % de las de la Contraloría están fuera de su competencia técnica.

En ese contexto, la nueva ley busca agilizar estos procesos, al concentrar funciones en ProInversión, reducir duplicidades y otorgar mayor autonomía a las entidades promotoras y gobiernos subnacionales. No obstante, el Consejo Fiscal y el MEF han expresado preocupaciones, ya que advirtieron que observarán la ley y propondrán modificaciones para preservar la sostenibilidad fiscal.

Hacia un equilibrio necesario

Para el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), no se deben debilitar los mecanismos de control fiscal, ni comprometer la calidad del gasto público o la gestión de riesgos contingentes. El reto pasa por combinar eficiencia en la gestión pública con sostenibilidad fiscal. La experiencia internacional y el marco institucional vigente han demostrado que el involucramiento del MEF, especialmente en su rol de evaluación ex ante y control fiscal, es esencial para evitar desequilibrios financieros.

Para lograrlo, se plantea una rectoría compartida: el MEF en aspectos fiscales y presupuestarios, y ProInversión en lo técnico y operacional. Asimismo, se propone incorporar la opinión previa vinculante del MEF en proyectos cofinanciados o con impacto significativo en el presupuesto, y fortalecer ProInversión progresivamente para asumir su nuevo rol. Es

crucial también garantizar la asistencia técnica del MEF o ProInversión a gobiernos regionales y locales para proyectos subnacionales.

El crecimiento económico promedio del país, entre 3 % y 4 %, es insuficiente para aspirar a ser un país emergente destacado. Por ello, se requiere un equilibrio entre agilizar procesos APP conforme a buenas prácticas internacionales (OCDE, FMI) y mantener la estabilidad macroeconómica, principal ventaja competitiva del Perú.

Crecimiento y prosperidad

En marzo de este año, el Banco Mundial presentó el informe Perú: aprovechando las oportunidades para el crecimiento y la prosperidad*, el cual contiene un pormenorizado análisis de la situación de nuestro país durante las últimas décadas y formula una serie de propuestas –interesantes y realistas–, para que, como dice su título, el desarrollo y bienestar sean una posibilidad tangible para todos los peruanos.

LEA TAMBIÉN: Roberto De La Torre continúa liderando la Cámara de Comercio de Lima

Se trata de un documento cuya lectura debería ser obligatoria para nuestros gobernantes, congresistas y funcionarios, así como para las autoridades regionales y municipales.

Menciona, por ejemplo, que luego de reformas clave para promover la transparencia y la rendición de cuentas del marco macrofiscal en la década de 1990, entre 2002 y 2013 el país creció 6,1 %, casi el doble del promedio regional, aprovechando un extenso periodo de estabilidad macroeconómica y política en la década de 2000.

El Banco Mundial destaca que, durante este periodo (2002-2013), la productividad creció un 2,1 % anual, mientras que el empleo informal disminuyó más de 10 puntos porcentuales. El país duplicó sus reservas internacionales y tuvo una tasa de inflación de casi la mitad del promedio regional, la deuda pública se redujo más de 50 % y la pobreza disminuyó alrededor del 60 %.

Sin embargo, advierte que los avances se han estancado durante la última década y que, desde 2014, el 90 % del crecimiento del Perú proviene exclusivamente del consumo. En consecuencia, advierte que la tasa de pobreza no ha mejorado desde 2014 y los avances en el mercado laboral han sido limitados.

¿Qué ha pasado para que lleguemos a esta situación? No hay duda de que gran parte de este escenario obedece a la inestabilidad institucional que sufre el Perú, que ha tenido seis presidentes en los últimos años (con los consiguientes cambios de ministros y funcionarios), el enfrentamiento entre poderes del Estado, la conflictividad social, el crecimiento de las economías ilegales, el incremento de casos de corrupción, la creciente inseguridad ciudadana, y la utilización de la justicia como instrumento de persecución y venganza política.

Esto ha llevado a desatender sectores esenciales como la salud, la educación y la alimentación, ante la imposibilidad de implementar políticas públicas de largo plazo para estos sectores, a lo que se suma la baja recaudación fiscal.

En un panorama así, es muy difícil garantizar la predictibilidad y estabilidad jurídica que necesitan las empresas y los inversionistas, nacionales y extranjeros, para considerar al Perú un destino atractivo, lo que dificulta la generación de empleo formal y la apertura de nuevos mercados.

Para que la inversión fluya se necesitan reglas claras y permanentes y un Estado que no sea un obstáculo, sino un

facilitador.

Pero mientras existan inseguridad, inestabilidad política, barreras burocráticas, carencia de capital humano, déficit de infraestructura y economías ilegales que se apoderan cada día de mayores extensiones de territorio, será muy complicado para el Perú recuperar la ruta del desarrollo.

Según el Banco Mundial, la inestabilidad institucional ha debilitado aún más la capacidad del Estado para ejecutar reformas y prestar servicios de calidad, y que “la rotación sin precedentes de servidores públicos de alto perfil ha alterado el funcionamiento esencial del Estado”.

No obstante –agrega–, el Perú sigue teniendo un enorme potencial, pues la condición de país de ingreso alto está al alcance, pero se necesitarán reformas audaces para acelerar el crecimiento.

“En las condiciones actuales, [el Perú] tardaría 64 años en alcanzar la categoría de ingreso alto; sin embargo, con reformas claves, podría lograrlo para 2045, es decir, tres veces más rápido”, sostiene el organismo internacional, al subrayar que se necesitan reformas estructurales que impulsen la productividad y un Estado más eficiente, además de contar con mejores instituciones y mayores servicios públicos.

Puntualiza que “ha llegado la hora de poner en marcha una nueva generación de medidas audaces para permitir el crecimiento de las empresas altamente productivas”.

¿Podemos pedirle al actual Gobierno y al Parlamento, que están de salida, que emprendan estas reformas? No, pero por lo menos podemos exigirles que sienten las bases, comenzando por garantizar la disciplina fiscal, y que se abstengan de gobernar y legislar con intereses populistas y electorales.

Pero la gran responsabilidad recae en nosotros, los ciudadanos, que dentro de un año elegiremos a nuestras nuevas

autoridades. Está en nuestras manos corregir el rumbo. Si nuestros políticos no pueden o no quieren hacerlo, hagámoslo nosotros.

LEA MÁS:

Aranceles Perú-EE. UU.: La importancia de la negociación bilateral

Hitos alcanzados por la Cámara de Comercio de Lima en 2024-2025

Cámara de Comercio de Lima y Ceplan suscriben convenio para difundir el "Plan Visión del Perú al 2050"